

DOCUMENTO .BANDO: Bando_hidatidosis canina.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8XPYM-F6CN9-EXIJF Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 10:15:30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 18/12/2023 09:54	ESTADO FIRMADO 18/12/2023 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 157397 8XPYM-F6CN9-EXIJF 7F66BEE0A95908FAF05962E38B04879A99FA083A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO
"TRATAMIENTO HIDATIDOSIS CANINA"

**DON BENITO GARCÍA REDONDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),**

HACE SABER:

Que el día **20 de diciembre, miércoles, a las 12:00 horas**, el Sr. Veterinario de la Zona de Salud de Talarrubias se desplazará al Ayuntamiento de nuestra localidad a fin de dispensar los comprimidos necesarios para seguir el tratamiento frente a la hidatidosis de los perros.

Se ofrece la posibilidad de entregar en las dependencias de este Ayuntamiento, con anterioridad a la fecha arriba indicada, los pasaportes caninos y recogerlos una vez hayan sido suministrados los comprimidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Esparragosa de Lares, a 18 de diciembre de 2023

El Alcalde,
Fdo.: Benito García Redondo.